



*Bogotá Distrito Capital*  
*Secretaría Distrital de Hacienda*



***Seguimiento de Portafolio de Deuda Administración Central***

***Informe Trimestral***

***Segundo trimestre de 2020***

## Contenido

ÍNDICE DE CUADROS .....	3
ÍNDICE DE GRAFICOS .....	3
ANEXOS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. RESUMEN ECONÓMICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.....	6
1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL QUE INFLUENCIA EL MERCADO DE RENTA FIJA Y PROYECCIONES DEL PIB.....	6
1.2 Contexto Nacional .....	8
1.2.1 ECONOMÍA Y POLÍTICA MONETARIA .....	8
1.2.2 MERCADO CAMBIARIO .....	11
1.2.3 DESEMPLEO .....	12
1.2.4 DESEMPEÑO DEL PORTAFOLIO DE DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ D.C. ....	12
2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL .....	14
2.1 CUPO DE ENDEUDAMIENTO .....	15
2.2 PERFIL DE LA DEUDA .....	15
3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	18
3.1 DESEMBOLSOS.....	18
3.2 SERVICIO DE LA DEUDA.....	18
3.3 RECURSOS DE RESERVA PRESUPUESTAL 2019 .....	20
4. INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997.....	21
4.1 INDICADOR DE CAPACIDAD DE PAGO:.....	21
4.2 INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA. ....	22
4.3 INDICADOR DEUDA SOBRE PIB.....	23
5. CALIFICACIONES DE RIESGO .....	24
5.1 REPORTES DE CALIFICACIÓN NACIONAL.....	24
5.2 REPORTES DE CALIFICACIÓN INTERNACIONAL .....	25
5.3 REGISTRO HISTÓRICO DE CALIFICACIONES DE RIESGO.....	26
5.4 PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 .....	26

## ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro 1 *Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI*
- Cuadro 2 – *Comportamiento IPC últimos 12 meses (Abril-Junio 2019 vs Abril-Junio 2020)*
- Cuadro 3 *Informe Acumulado de la Deuda Pública*
- Cuadro 4 *Saldos de los cupos de endeudamiento Administración Central y Establecimientos Públicos*
- Cuadro 5 *Comparativo del saldo de la deuda segundo trimestre 2020.*
- Cuadro 6 *Condiciones financieras de la emisión de bonos de deuda pública interna Bogotá DC*
- Cuadro 7 *Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones.*
- Cuadro 8 *Ejecución servicio de la deuda primer trimestre de 2020*
- Cuadro 9 *Ejecución Recursos de Reserva Presupuestal 2019*
- Cuadro 10 *Comportamiento de los indicadores segundo trimestre de 2020*
- Cuadro 11 *Calificaciones de riesgo vigentes a 30 de junio de 2020*

## ÍNDICE DE GRAFICOS

- Gráfica 1 – *Avance de la pandemia Covid-19 al 13 jul 2020*
- Gráfica 2 - *Principales Tasas de Política Monetaria Internacional.*
- Gráfica 3 - *Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M*
- Gráfica 4 - *Comportamiento IPC y Tasa de Intervención diciembre de 2017 a junio de 2020*
- Gráfica 5 - *Comportamiento del Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE 2018p - 2020pr (febrero)*
- Gráfica 6 – *Comportamiento de las tasas de interés locales.*
- Gráfica 7 - *Comportamiento del USD COP1 enero 2018 a junio 2020*
- Gráfica 8 - *Comportamiento del precio del petróleo WTI diciembre de 2019 a junio de 2020*
- Gráfica 9 - *Tasa global de participación, ocupación y desempleo, Total Nacional, Feb 2011-2020.*
- Gráfica 10 - *Perfil de la Deuda 30 de junio de 2020 Panel A*
- Gráfica 11 - *Perfil de la Deuda 30 de junio de 2020 Panel B*
- Gráfica 12 - *Perfil de vencimientos por fuente a 30 de junio de 2020*
- Gráfica 13- *Comportamiento del indicador de capacidad de pago dic2008 - jun 2020*
- Gráfica 14- *Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda dic 2008-jun 2020*
- Gráfica 15- *Comportamiento del indicador Deuda / PIB dic2008 – jun 2020*

## ANEXOS

- Anexo *Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración central.*

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 73 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el literal f. del Artículo 49 del Decreto Distrital 777 de 2019, por medio de la Dirección Distrital de Crédito Público elabora y presenta trimestralmente este informe del estado de endeudamiento del Distrito Capital – Administración Central al Concejo de Bogotá.

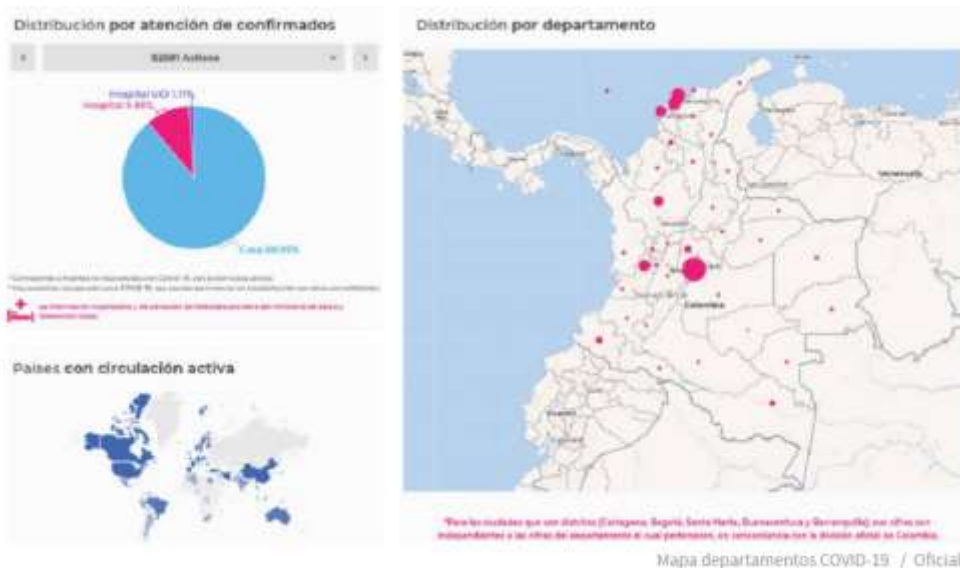
Este informe contiene un análisis especial por las implicaciones económicas que ha tenido la emergencia sanitaria en Bogotá debido a las medidas que se han tenido que tomar tanto a nivel nacional como internacional por la pandemia COVID 19.

Entre otros se incorpora un resumen económico que describe el comportamiento de las variables que tienen incidencia directa en el desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central de Bogotá. El estado de la deuda, así como también, información referente al cupo de endeudamiento y al perfil de la deuda con el fin de brindar un panorama general de la composición del portafolio a nivel de las monedas que lo componen, de igual manera, las diferentes fuentes de financiación utilizadas y las variables financieras manejadas en la estructuración de la deuda.

En el mismo sentido, se presenta el comportamiento del servicio de la deuda de los créditos suscritos, y el comportamiento de los indicadores en materia de endeudamiento, el resumen de las calificaciones crediticias de la ciudad por parte de las agencias acreditadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y las gestiones realizadas en la contratación de operaciones conexas en el marco del Programa de Emisión y Colocación (PEC) de Bonos de Deuda Pública Interna de Bogotá D.C.

En la gráfica que se presenta muestra el avance de la pandemia a 13 de julio de 2020 en donde se evidencia que en términos absolutos Bogotá ha sido la región más afectada por el avance de los contagios y obligaron a tomar medidas de aislamiento por zonas en tres etapas hasta el mes de agosto para disminuir la velocidad de contagio y la probabilidad de disminuir el riesgo de colapsar los hospitales.

*Gráfica 1 – Avance de la pandemia Covid-19 al 13 jul 2020*



Fuente: <https://colombia.as.com/autor/tikitakas/a/>



En lo que respecta a las acciones ejecutadas en cuanto a la deuda del Distrito Capital, se resalta la exitosa colocación de Bonos de Deuda Pública Interna, bajo el PEC de Bogotá DC por un valor de \$600.000 millones. Esto como parte de la estrategia de suministrar recursos líquidos a la Tesorería Distrital para enfrentar la emergencia con el aplazamiento de las fechas de pago de los impuestos predial, vehículos y por cuotas del principal impuesto de la ciudad (ICA), para ayudar a los diferentes contribuyentes y empresarios.

## 1. RESUMEN ECONÓMICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

### 1.1 Contexto internacional que influencia el mercado de renta fija y proyecciones del PIB

Al cierre del primer trimestre de 2020, una gran parte de la población mundial se encontraba en confinamiento, obligatorio en la mayoría de los casos, por la pandemia COVID-19. Por lo cual, a principios de abril había mucha incertidumbre en cuanto al rumbo que iban a tener las economías globales en cuanto a los tiempos de recesión, en especial porque desde el año 1918 (gripe española) no se vivía un fenómeno sanitario de semejante magnitud. De hecho, las proyecciones de crecimiento fueron revisadas a la baja por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI).

A final del mes de abril, la mayoría de las economías de Europa, Estados Unidos y China habían presentado fuertes contracciones, que puso en evidencia la necesidad de permitir mayor movilidad, y por ende apertura de la economía tan pronto fuera posible, por las desaceleraciones y el incremento del desempleo. De ahí que a lo largo del mes se presentará una disminución en la aversión al riesgo motivada por la confianza en el desarrollo de una vacuna. Esto produjo un ligero repunte especialmente en los mercados accionarios.

A principios del mes de mayo, se empezaron a dar apertura a algunas economías, especialmente en Europa, Asia, Sur América y Estados Unidos, mientras que otros países como Japón, continuaron con sus planes de cuarentena para ejercer mejor control sobre la propagación del COVID-19. Al darse a conocer los crecimientos del PIB, se encontró que muy pocos países lograron mantener crecimientos positivos, pero con lecturas muy por debajo de los registros históricos. Debido a que las curvas de contagio principalmente en Europa empezaron a ceder, se continuó con las aperturas económicas, lo que generó una confirmación de la tendencia alcista en los mercados accionarios y la aversión al riesgo también se redujo de forma paralela a la expectativa de los avances en los desarrollos de la vacuna para el COVID-19.

En el mes de junio, las aperturas de las economías de los países, produjo un efecto de renovado optimismo en algunos actores de la sociedad, no obstante, la aparición de nuevos rebrotes causó impactos en el comportamiento de los mercados financieros en la segunda quincena del mes. Efectivamente, las expectativas de crecimiento de las economías fueron revisadas a la baja por parte del FMI.

Por su parte, la mayoría de los bancos centrales continuaron reduciendo las tasas de interés y suministrando liquidez en línea con una política monetaria expansiva, propia de épocas donde se considera vital estimular el crédito para incentivar la reactivación económica. El comportamiento de las principales materias primas en los mercados estuvo determinado principalmente por el declive de la demanda global, esto afectó especialmente al petróleo que también se vio afectado por la decisión unilateral de algunos miembros de la Opep de aumentar la producción, lo que hizo bajar aún más los precios. En el mes de mayo, el precio del petróleo presentó un repunte por la reducción de la producción, debido al cierre de varios productores, especialmente de Estados Unidos por la caída de los precios (llegaron a ser negativos) del mes precedente.

Con respecto a las actualizaciones de crecimiento económico por parte del FMI (Informe WEO, por sus siglas en inglés) para el segundo trimestre del 2020, el crecimiento económico mundial se mantuvo nuevamente con una fuerte tendencia bajista al revisarse los pronósticos para el mes de abril de 2020, muy por debajo de los mismos establecidos en enero de 2020. De esta forma, se había proyectado

crecimiento global en 3,3% en enero de 2020 ajustándolo a -3,0% en abril de 2020 con una abrupta caída de -6,3%

Para Colombia, la proyección de crecimiento de 3,5% establecida en enero de 2020 fue revisada a la baja en -2,4% en abril de 2020, con una caída de -5,9%.

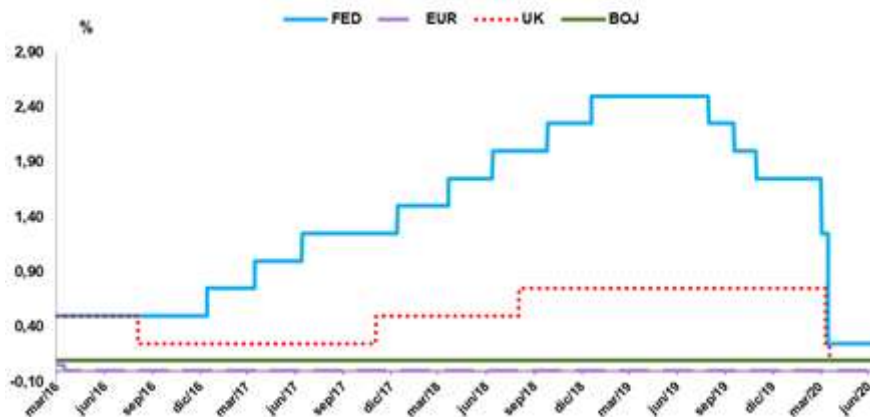
**Cuadro 1 - Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI**

	Proyección Enero - 2020			Proyección Abril - 2020		Variación	
	2019	2020	2021	2020	2021	2020	2021
<b>Mundo</b>	2,9	3,3	3,4	-3,0	5,8	▼-6,3	▲2,4
<b>AE</b>	1,7	1,6	1,6	-6,1	4,5	▼-7,7	▲2,9
EEUU	2,3	2,0	1,7	-5,9	4,7	▼-7,9	▲3,0
Eurozona	1,2	1,3	1,4	-7,5	4,7	▼-8,8	▲3,3
Japón	1,0	0,7	0,5	-5,2	3,0	▼-5,9	▲2,5
Otras AE	1,5	1,9	2,4	-5,2	4,4	▼-7,1	▲2,0
<b>EM</b>	3,7	4,4	4,6	-1,0	6,6	▼-5,4	▲2,0
China	6,1	6,0	5,8	1,2	9,2	▼-4,8	▲3,4
India	4,8	5,8	6,5	1,9	7,4	▼-3,9	▲0,9
Latam	0,1	1,6	2,3	-5,2	3,4	▼-6,8	▲1,1
México	0,0	1,0	1,6	-6,6	3,0	▼-7,6	▲1,4
Brasil	1,2	2,2	2,3	-5,3	2,9	▼-7,5	▲0,6
<b>Colombia</b>	3,3	3,5	3,8	-2,4	3,7	▼-5,9	▲-0,1
Perú	2,4	3,2	3,7	-4,5	5,2	▼-7,7	▲1,5
Chile	1,0	0,9	2,7	-4,5	5,3	▼-5,4	▲2,6

Fuente: Investigaciones económicas Davivienda.

A nivel de política monetaria, durante el segundo trimestre del 2020, la Reserva Federal (FED) mantuvo los tipos de interés el rango en 0,00% - 0,25%, la FED reitero que este escenario se mantendrá como mínimo hasta el 2022 y prolongarán las compras de activos de forma indefinida, de otro lado confirmó su ánimo de otorgar más estímulo económico para apoyar la reactivación de la economía estadounidense.

**Gráfica 2 - Principales Tasas de Política Monetaria Internacional.**



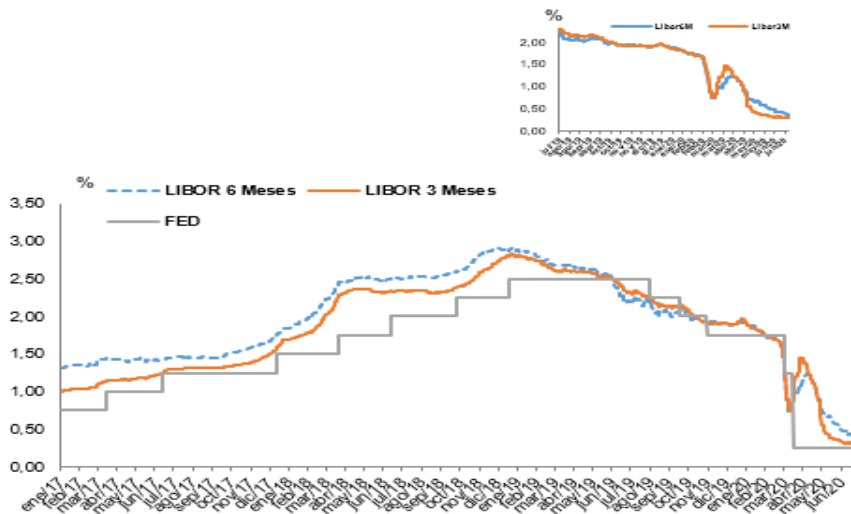
Fuente: Bloomberg.

Por otra parte, el Banco Central Europeo (BCE), sigue con el compromiso de mantener la tasa de política en los mínimos históricos. Por ende, en el segundo trimestre los bancos de la eurozona demandaron

mucha liquidez en concordancia con la necesidad apremiante de recursos de crédito por parte del sector productivo de la Eurozona.

En cuanto al comportamiento que presentaron las tasas de interés internacionales durante el segundo trimestre de 2020, cabe resaltar que la tasa Libor 6 meses inicio el trimestre en 1,17% y cerró en 0,37%, logrando un valor mínimo de 0,36% el 28 de junio. Por su parte, la Libor 3 meses inicio el trimestre en 1,45% y cerró el trimestre en 0,30% logrando un valor mínimo de 0,28% el día 24 de junio. Ambas tasas presentaron una fuerte caída después de haber presentado un pico a principios de abril.

Gráfica 3 – Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M



Fuente: Bloomberg.

## 1.2 Contexto Nacional

### 1.2.1 Economía y política monetaria

A finales del mes de abril, el Banco de la República redujo la tasa de intervención de política monetaria en medio punto porcentual, con respecto a la reunión de marzo, quedando en 3,25%, dentro de las minutas de la reunión se expone que esta decisión es con el fin de contribuir a mejorar los flujos de caja, fomentar el crédito y así, sentar las bases para que, una vez superada la emergencia sanitaria, se pueda retomar una senda de expansión.

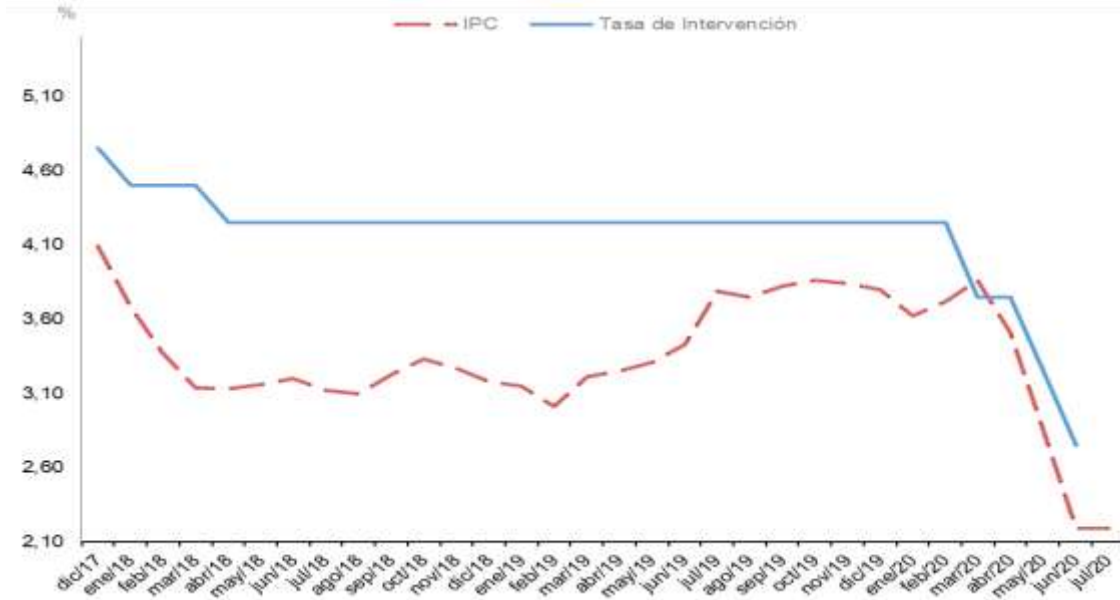
En la reunión de finales de mayo, el Banco de la República nuevamente redujo la tasa de intervención de política monetaria, reduciéndola por unanimidad en medio punto porcentual, dejándola en esta ocasión en 2,75%, con el argumento de que la política monetaria podría impulsar la actividad económica, sin comprometer el logro de la meta de inflación, en el marco de una coyuntura de disminución de inflación y baja demanda agregada.

En la reunión de finales de junio, el Banco de la República redujo la tasa de intervención, por tercera vez consecutiva en el transcurso del tercer trimestre de 2020 en 25 pb llevando la tasa de intervención de política monetaria a 2,50%. En las minutas de la reunión se establece como motivos principales la debilidad que el dólar ha presentado frente a otras monedas y más pronunciados descensos de la inflación, con lo



cual, la política monetaria podría financiar el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y el equilibrio macroeconómico.

Gráfica 4 - Comportamiento IPC y Tasa de Intervención diciembre de 2017 a junio de 2020



Fuente: Bloomberg.

Con respecto a la inflación, en el segundo trimestre del 2020 el IPC 12 meses ha presentado consistentes descensos al ubicarse en 3,51% en el mes de abril, 2,85% en el mes de mayo y 2,19% en el mes de junio.

Cuadro 2 – Comportamiento IPC últimos 12 meses (Abril-Junio 2019 vs Abril-Junio 2020)

	2019	2020	pbs
abril	3,25%	3,51%	26
mayo	3,31%	2,85%	(46)
junio	3,43%	2,19%	(124)

Fuente: DANE.

La inflación anual en el periodo de análisis ha venido disminuyendo, hecho motivado principalmente por la disminución de la demanda como consecuencia de las medidas de aislamiento social decretadas por la Pandemia de COVID-19. De esta forma aparece la deflación mensual en la economía colombiana (-0,32% en mayo, -0,38% en junio), fenómeno atípico en el país, pero lógico en medio de una depresión de la demanda, dado el confinamiento.

Por otra parte, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) recientemente publicado por el DANE registró para el mes de mayo de la presente vigencia un fuerte decrecimiento ubicándose en -16,65, muy inferior a los mismos meses de los dos años anteriores de 3,96% para el 2019 y 2,41% para el 2018.:

Por otra parte, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) recientemente publicado por el DANE registró para febrero de la presente vigencia un crecimiento del 4,81% muy superior al mismo mes del 2019 (3,32%).

*Gráfica 5 - Comportamiento del Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE 2018p - 2020pr (mayo)*

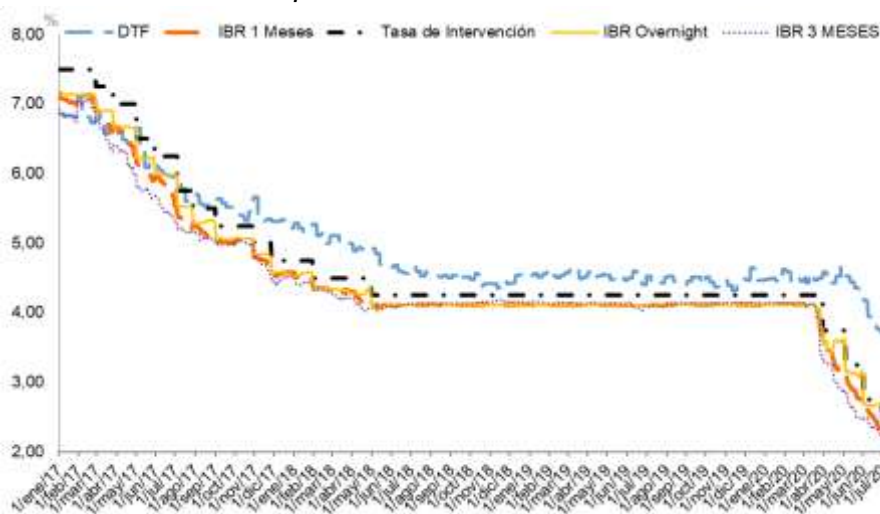


Fuente: DANE – Cuentas Nacionales – pr -preliminar , p - provisiona

Como consecuencia de las mencionadas medidas decretadas para controlar el brote de COVID-19 y a la continuidad en la baja de la tasa de intervención del Banco de la Republica, la IBR nominal siguió presentando comportamientos a la baja. Al corte de junio de 2020 se ubicó en 2,69%, 2,30% y 2,22% respectivamente para plazos a 1 día (overnight), 1 mes y 3 meses. Con respecto a la DTF, esta también registro una disminución con respecto al cierre del primer trimestre al haber pasado de 4,59% hasta 3,71%.

Cabe mencionar que tal como se puede apreciar en la gráfica 6, durante el segundo trimestre del 2020 las tasas de interés locales presentaron pronunciadas caídas a la par de la tasa de intervención.

*Gráfica 6 – Comportamiento de las tasas de interés locales.*



Fuente: Bloomberg.

### 1.2.2 Mercado Cambiario

El peso colombiano (COP) en el segundo trimestre del 2020 se revaluó manteniendo una alta volatilidad durante los tres meses analizados. A principio del segundo trimestre, el dólar americano (USD) presentó relativa estabilidad a nivel mundial al reducirse la aversión al riesgo por empezarse a conocer avances en los desarrollos para vacunas de tratamiento para el COVID-19. A mediados y a finales del trimestre, el COP consolidó su efecto de revaluación con respecto al USD, al igual que la mayoría de las monedas latinoamericana por el inicio de recuperación económica que se presentó de manera generalizada en diferentes países. De esta forma, la TRM presentó su valor máximo el 2 de abril con \$4.081,06 y su mínimo valor el 8 de junio con \$3.565,06 cerrando el trimestre con \$3.758,91.

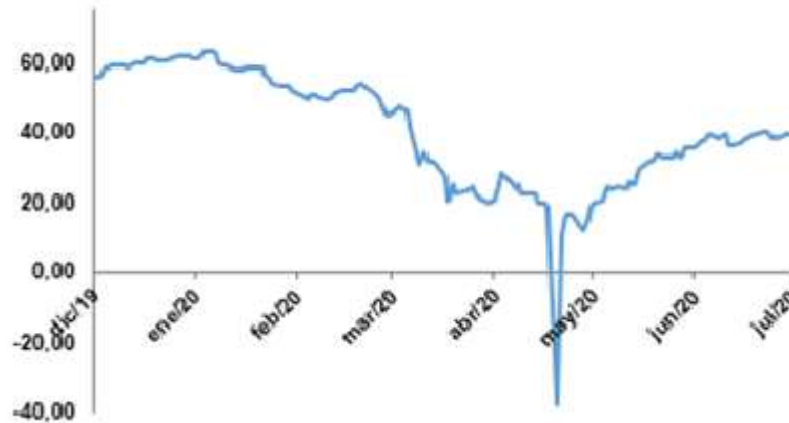
Gráfica 7 - Comportamiento del USD - COP (Ene 2018 - Jun 2020)



Fuente: Banco de la Republica.

En lo referente al comportamiento del petróleo, dada la importancia del mismo en nuestra economía, es importante señalar que, durante el segundo trimestre del 2020, presentó tendencia neta ligeramente al alza, sin embargo, también presentó enorme volatilidad influenciada principalmente a una marcada baja en la demanda generada por efecto de la pandemia del COVID-19 y diferencias entre los países miembros de la OPEP en cuanto a mantener reducida la producción. Esto llevó a que el 25 de abril presentara precios negativos de -USD 37,63 por barril, derivado de vencimientos de contratos bajo una combinación de elevada oferta y baja demanda. De esta forma, tras abrir a un precio de USD 20,48 por barril, durante el trimestre el petróleo de referencia WTI presentó un el valor mínimo ya mencionado de -USD37,63 por barril, y un valor máximo el 22 de junio de USD40,46 por barril cerrando el trimestre a USD39,27 por barril.

Gráfica 8 - Comportamiento del precio del petróleo WTI (Dic 2019 – Jun 2020)

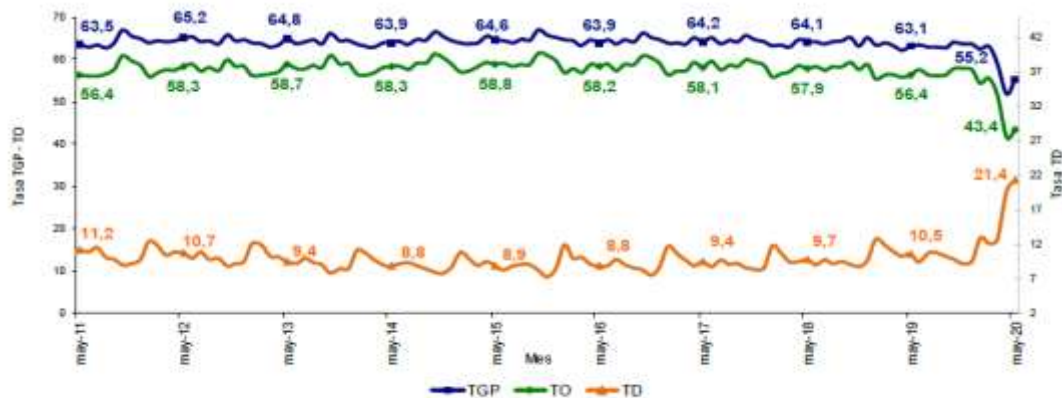


Fuente: Bloomberg

### 1.2.3 Desempleo

Respecto al desempleo, su tasa en mayo de 2020 se ubicó en 21,4%, mas que duplicando el registro del 10,5% observado en el mismo mes del año 2019 y que además, supero ampliamente el valor de 12,2% del pasado mes de febrero de 2020. Al mismo tiempo, la Tasa Global de Participación (TGP) y la Tasa de Ocupación (TO) presentaron disminuciones al pasar de 63,1% a 55,2% y de 56,4% a 43,4% respectivamente. De esta forma, la pandemia COVID 19 sigue estableciendo récords negativos.

Gráfica 9 – Tasa global de participación, ocupación y desempleo, Total Nacional, (May 2011 - May 2020)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

### 1.2.4 Desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central y Establecimientos Públicos de Bogotá D.C.

En lo que respecta al portafolio de la deuda de Bogotá Distrito Capital, éste fue beneficiado por el comportamiento de los mercados internacionales, en términos que la revaluación del COP frente al USD, disminuyó el saldo de la deuda denominada en moneda extranjera, por efecto de reexpresión a moneda



legal. Este desempeño también favoreció el pago de las amortizaciones e intereses realizados durante este periodo, en la divisa previamente mencionada.

Las tasas de interés externas que influyen el portafolio de pasivos tuvieron un comportamiento a la baja, tal y como se analizó previamente en este informe, afectando el pago de intereses de los créditos indexados tasa Libor 6M, durante el segundo trimestre del 2020.

Finalmente, la DTF y la IBR también presentaron variaciones importantes durante el periodo de análisis, situación que influyó el valor pagado por intereses de los créditos locales, indexados a estas tasas de interés. Es importante aclarar que la DTF como referente de las condiciones de liquidez de la economía colombiana no transmite adecuadamente (ni oportunamente) la política monetaria del banco central; por lo tanto, es menos volátil que la IBR.

## 2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el marco de gestión de la Secretaría Distrital de Hacienda se presenta a continuación la información referente al estado de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital.

La deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, la cual presentó un saldo a 30 de junio de 2020 de \$3.367.224 millones lo que representa un aumento de \$825.767 millones respecto al cierre de la vigencia pasada y de \$542.216 millones con respecto al corte del 31 de marzo de 2020.

En el presente trimestre se presentó un mayor endeudamiento explicado por el ingreso de los recursos captados por la emisión de bonos PEC-Bogotá con un monto total de \$599.998 millones en dos tramos como se explica más adelante. Adicionalmente se efectuaron ajustes netos por \$27.848 millones en los cuales el mayor valor se presentó por la valoración de las obligaciones a una TRM menor de \$4.054,54 a 31 de marzo pasó a \$3.756,28 en \$34.970 millones menos, mientras que los ajustes de las obligaciones en UVR se incrementaron en \$7.123 millones.

El incremento en el trimestre fue del 19,2% y en lo que va corrido del año alcanzó el 32,5%. el monto amortizado pasó de \$26.006 millones a \$55.940 millones en lo corrido del año, y en el transcurso del trimestre alcanzó \$29.935 millones como se aprecia en el siguiente cuadro. (Para una mayor claridad al respecto se anexa el Estado de la Deuda al cierre del trimestre).

*Cuadro 3 Informe Acumulado de la Deuda Publica*  
Cifras en millones de COP

Entidad Acreedora	Saldo 31-dic-19	Saldo 31-mar-2020	Movimiento de Capital		P A G O S			Saldo 30-jun-2020
			Desembolsos	Ajustes	Amort.	Intereses	Comis.	
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>1.554.158</b>	<b>1.764.161</b>	<b>599.998</b>	<b>7.123</b>	<b>2.808</b>	<b>12.683</b>	<b>577</b>	<b>2.368.473</b>
CARTERA COMERCIAL	151.217	352.567	0	0	2.808	3.555	0	349.760
FINDETER	151.217	352.567	0	0	2.808	3.555	0	349.760
BONOS PEC	1.402.941	1.411.593	599.998	7.123	0	9.128	0	2.018.714
Contratos Conexos y Otros	0	0	0	0	0	0	-116	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>987.299</b>	<b>1.060.847</b>	<b>0</b>	<b>-34.970</b>	<b>27.127</b>	<b>6.938</b>	<b>1.465</b>	<b>998.750</b>
BONOS EXTERNOS	578.577	578.577	0	0	0	0	0	578.577
FOMENTO	8.945	10.793	0	-575	0	102	0	10.219
GOBIERNO	14.427	16.910	0	-3.270	0	0	0	13.640
MULTILATERAL	385.349	454.567	0	-87.019	0	6.836	1.465	367.547
Contratos Conexos y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA</b>	<b>2.541.457</b>	<b>2.825.008</b>	<b>599.998</b>	<b>-27.848</b>	<b>29.935</b>	<b>19.621</b>	<b>2.042</b>	<b>3.367.224</b>

Fuente: DDCP

Adicionalmente, la DDCP realiza un seguimiento permanente de la información relevante a los mercados nacionales e internacionales, examinando nuevas alternativas con el fin de mejorar el perfil de la deuda distrital.

## 2.1 Cupo de Endeudamiento

En el siguiente cuadro se muestran los saldos actualizados al 30 de junio de 2020 de los cupos de endeudamiento vigentes:

**Cuadro 4 Saldos de los cupos de endeudamiento  
Administración Central y Establecimientos Públicos (SBMO)**

CONCEPTO	MONTO
Acuerdo 646/2016 <sup>1</sup>	439.208
Saldo Acuerdo 690/2017	6.382.949
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-dic/2018)	220.785
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-dic/2019)	273.093
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-jun/2020)	79.313
<b>Total</b>	<b>7.395.349</b>

Cifras en millones de COP

1 Recursos comprometidos presupuestalmente y no afectados.

2 Al corte del 30/06/2020, el reporte del IPC presenta un rezago de un mes, dado que es publicado por el DANE el quinto día de cada mes y el informe de la deuda para el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF se remite con anterioridad.

Fuente: DDCP

## 2.2 Perfil de la Deuda

La Dirección Distrital de Crédito Público realizó el seguimiento de la deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, la cual presenta un saldo a 30 de junio de 2020 de \$3.367.224 millones lo que representa un aumento de \$542.216 millones con respecto al cierre del primer trimestre del 2020, que fue de \$2.825.008 millones.

El mayor saldo de endeudamiento al cierre del segundo trimestre (19,19%) se explica por la colocación de bonos en el mercado de valores interno que hiciera el Distrito Capital por valor de \$599.998 millones lo que determinó que el valor del saldo de la deuda se incrementara al cierre de la presente vigencia.

**Cuadro 5 Comparativo del saldo de la deuda segundo trimestre 2020**

FECHA DE CORTE	Marzo 31 de 2020	Junio 30 de 2020	DIFERENCIA COP	DIFERENCIA %
<b>SALDO DE DEUDA TOTAL<sup>1</sup></b>	<b>2.825.008</b>	<b>3.367.224</b>	<b>542.216</b>	<b>19,19%</b>
<b>Deuda en moneda local</b>	<b>1.535.918</b>	<b>1.747.838</b>	<b>211.920</b>	<b>13,80%</b>
<b>Deuda en UVR equivalentes en COP</b>	<b>811.593</b>	<b>1.206.164</b>	<b>394.570</b>	<b>48,62%</b>
<b>Deuda en USD equivalentes en COP</b>	<b>466.704</b>	<b>403.283</b>	<b>-63.421</b>	<b>-13,59%</b>
<b>Deuda en EUR equivalente en COP</b>	<b>10.793</b>	<b>9.939</b>	<b>-855</b>	<b>-7,92%</b>

<sup>1</sup> Cifras en millones de pesos

TRM(31/12/19): 3.756,28

EURO(31/12/2019): 1,1198

UVR(31/12/2019): 276,0795

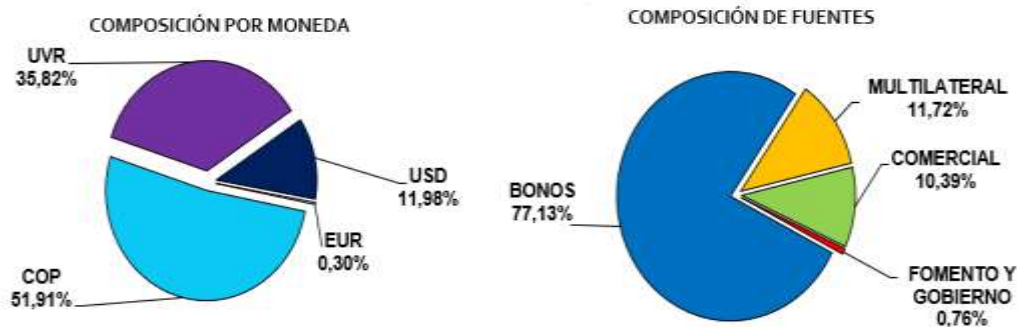
Cifras en millones de COP

Fuente: SDH-DDCP

Al analizar el portafolio de la deuda al corte del segundo trimestre, la composición por moneda está determinada de la siguiente forma: COP 51,91%, UVR 35,82%, USD el 11,98% y el 0,30% en EUR. La proporción en COP y UVR está representada en un 88,05% por los bonos colocados en el mercado interno y externo, seguido por 11,86% que corresponden a créditos con la banca comercial local y el 0,10% restante con créditos externos cuyo servicio se realiza en moneda interna. De las obligaciones en moneda extranjera, el 97,62% corresponde a créditos en USD y el 2,38% en EUR. Al analizar el origen de los recursos de financiamiento, las fuentes internas representan el 70,34%, mientras que las externas participan del 29,66% restante.

El portafolio de deuda por fuentes de los recursos, para el corte analizado se distribuye en los bonos internos y externos con el 77,13%, créditos con la banca multilateral (BIRF, BID, CAF e IFC) equivalentes al 11,72%, empréstitos suscritos con Helm Bank (hoy Itaú Corpbanca S.A.), BBVA Colombia S.A. y Bancolombia S.A. bajo las líneas de redescuentos con tasas compensadas de Findeter que constituyen el 10,39% y los créditos de fomento y de gobierno con un 0,76%, correspondientes a los contraídos con el Instituto de Crédito Oficial de España –ICO- y con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (“KfW”) de Alemania.

*Gráfica 10 - Perfil de la Deuda 30 de junio de 2020 Panel A*

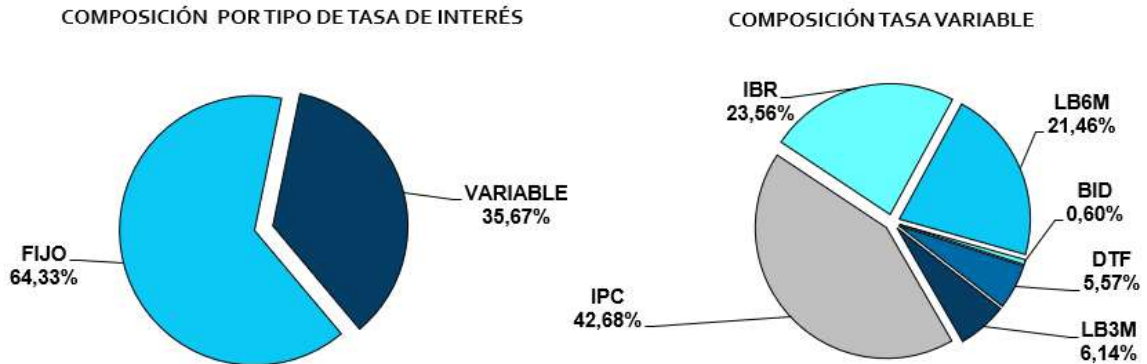


Fuente: SDH-DDCP-SFOE

En cuanto al tipo de interés, el 64,33% de la deuda del Distrito Capital se encuentra pactada a tasa fija y el 35,67% restante a tasa variable. El tipo de interés variable está compuesto en un 42,68% con indexación a IPC, un 23,56% indexado al IBR, un 21,46% a Libor con referencia de seis meses, un 6,14% a Libor con referencia de tres meses, un 5,57% a la DTF y un 0,60% a la tasa ajustable del BID.



Gráfica 11- Perfil de la Deuda 30 de junio de 2020 Panel B

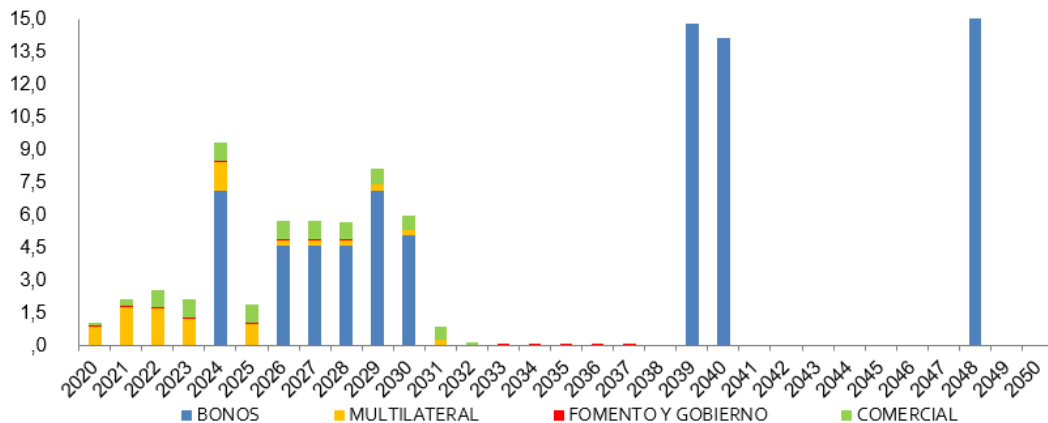


Fuente: SDH-DDCP-SFOE

Con respecto a la concentración de las obligaciones de pago de amortización o perfil de vencimientos, de acuerdo con la estructura de la deuda, ésta presenta una vida media de 12,24 años, una Duración Macaulay de 6,85 años y una Duración Modificada de 6,57%.

El perfil de vencimientos de la deuda muestra el porcentaje que debe ser atendida en los próximos años, cuya amortización se concentra en los años 2024, 2029, 2039, 2040 y 2048, cuando vence una alta proporción de los bonos internos. Los demás compromisos de capital se distribuyen hasta el año 2037, en el cual terminan las obligaciones del crédito con el KfW.

Gráfica 12 - Perfil de vencimientos por fuente a 30 de junio de 2020



Fuente: SDH-DDCP-SFOE

### 3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### 3.1 Desembolsos

En el segundo trimestre se presentó un (1) desembolso vía emisión de bonos de deuda pública interna, bajo el Programa de Emisión y Colocación (PEC) del Distrito Capital, con las siguientes condiciones financieras:

*Cuadro 6 Condiciones financieras de emisión de bonos de deuda pública interna Bogotá D.C.*

Subserie	Moneda	Fecha del contrato	Fecha de desemb.	Fecha de Vcto.	Monto moneda origen	Monto en millones de COP	Cupón	Mod.	Destinación del bono
D10	COP	21-may-20	22-may-20	21-may.30	\$212.550,0	\$212.550,0	IPC + 3,70%	Trimestre vencido	Plan de Desarrollo
O20	UVR	21-may-20	22-may-20	21-may.40	UVR 1,40	\$387.447,8 <sup>2</sup>	3,93%	Año vencido	Plan de Desarrollo
<b>Total</b>						<b>\$599.997,8</b>			

Cabe mencionar que la fecha de emisión de las 2 sub-series fue el jueves 21 de mayo del presente año, pero el cumplimiento de la operación se realizó el día hábil siguiente (T+1) según la operatividad de mercado. Por ende, la fecha de desembolso fue el viernes 22 de mayo de 2020, día en el cual llegaron los recursos a las arcas de la Tesorería Distrital.

#### 3.2 Servicio de la deuda

La apropiación presupuestal aprobada del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital para la vigencia del año 2020 es de \$315.907 millones, de los cuales, el 61,5% se asignaron para cubrir las obligaciones de la deuda vigente y el 38,5% para obligaciones de deuda nueva proyectada para contratar en la vigencia.

*Cuadro 7 Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones*

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN			COMP/MISO ACUM.	EJEC PRESP %	GIRO ACUM.	EJEC. GIRO %
CÓDIGO	CONCEPTO	INICIAL	MODIF ACUM.	DISP/BLE				
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>315.907</b>	<b>0</b>	<b>315.907</b>	<b>93.800</b>	<b>29,7</b>	<b>93.800</b>	<b>29,7</b>
3-2	SERVICIO DE LA DEUDA	315.907	0	315.907	93.800	29,7	93.800	29,7
<b>3-2-1</b>	<b>Servicio de la deuda pública externa</b>	<b>195.830</b>	<b>0</b>	<b>195.830</b>	<b>59.827</b>	<b>30,6</b>	<b>59.827</b>	<b>30,6</b>
<b>3-2-1-01</b>	<b>Principal</b>	<b>87.775</b>	<b>0</b>	<b>87.775</b>	<b>45.575</b>	<b>51,9</b>	<b>45.575</b>	<b>51,9</b>
3-2-1-01-02	Principal de préstamos	87.775	0	87.775	45.575	51,9	45.575	51,9
<b>3-2-1-02</b>	<b>Intereses</b>	<b>97.938</b>	<b>0</b>	<b>97.938</b>	<b>8.141</b>	<b>8,3</b>	<b>8.141</b>	<b>8,3</b>
3-2-1-02-01	Intereses de títulos de deuda	56.411	0	56.411	0	0,0	0	0,0
3-2-1-02-02	Intereses de préstamos	41.526	0	41.526	8.141	19,6	8.141	19,6
<b>3-2-1-03</b>	<b>Comisiones y otros gastos</b>	<b>10.118</b>	<b>0</b>	<b>10.118</b>	<b>6.111</b>	<b>60,4</b>	<b>6.111</b>	<b>60,4</b>
3-2-1-03-01	Comisiones y otros gastos de títulos de deuda	32	0	32	0	0,0	0	0,0
3-2-1-03-02	Comisiones y otros gastos de préstamos	9.383	0	9.383	6.111	65,1	6.111	65,1

<sup>2</sup> La operación tuvo cumplimiento el viernes 22 de mayo (T+1). Por ende, la reexpresión del nominal en UVR, a pesos colombianos, por valor de UVR 1.402.880 se realizó con la UVR de dicho día (\$276,1803).

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN			COMP/MISO ACUM.	EJEC PRES P %	GIRO ACUM.	EJEC. GIRO %
CÓDIGO	CONCEPTO	INICIAL	MODIF ACUM.	DISP/BLE				
3-2-1-03-03	Comisiones y otros gastos de otras cuentas por pagar	702	0	702	0	0,0	0	0,0
<b>3-2-2</b>	<b>Servicio de la deuda pública interna</b>	<b>120.077</b>	<b>0</b>	<b>120.077</b>	<b>33.974</b>	<b>28,3</b>	<b>33.974</b>	<b>28,3</b>
<b>3-2-2-01</b>	<b>Principal</b>	<b>15.982</b>	<b>0</b>	<b>15.982</b>	<b>10.366</b>	<b>64,9</b>	<b>10.366</b>	<b>64,9</b>
3-2-2-01-02	Principal de préstamos	15.982	0	15.982	10.366	64,9	10.366	64,9
<b>3-2-2-02</b>	<b>Intereses</b>	<b>103.310</b>	<b>0</b>	<b>103.310</b>	<b>23.349</b>	<b>22,6</b>	<b>23.349</b>	<b>22,6</b>
3-2-2-02-01	Intereses de títulos de deuda	82.020	0	82.020	18.474	22,5	18.474	22,5
3-2-2-02-02	Intereses de préstamos	21.290	0	21.290	4.875	22,9	4.875	22,9
<b>3-2-2-03</b>	<b>Comisiones y otros gastos</b>	<b>785</b>	<b>0</b>	<b>785</b>	<b>259</b>	<b>33,0</b>	<b>259</b>	<b>33,0</b>
3-2-2-03-01	Comisiones y otros gastos de títulos de deuda	675	0	675	259	38,3	259	38,3
3-2-2-03-03	Comisiones y otros gastos de otras cuentas por pagar	110	0	110	0	0,0	0	0,0

Cifras en millones de COP

Fuente: PREDIS, a cierre de junio de 2020

Los recursos comprometidos del presupuesto disponible en la vigencia del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital al cierre del segundo trimestre del año 2020 suman \$93.800 millones, alcanzando el 29,7% de ejecución de los recursos presupuestados, los cuales se giraron en su totalidad y corresponden a las obligaciones del servicio de la deuda con vencimiento en el periodo. De la ejecución anterior, corresponden al segundo trimestre la suma de \$51.279 millones, a continuación, se presenta el detalle de los giros del trimestre:

*Cuadro 8 Ejecución servicio de la deuda segundo trimestre de 2020*

Giros		No. Contrato	Amortización	Intereses	Comisiones	
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>Crédito Banca Comercial</b>		<b>2.808</b>	<b>3.555</b>	<b>0</b>	
	BBVA 2015	150411-0-2015	459	79		
	BBVA 2019	190369-0-2019		560		
	BBVA 2020	200041-0-2020		2.340		
	Bancolombia	160302-0-2016	1.500	448		
	Bancolombia	180046-0-2018	250	52		
	Itaú Corpbanca Colombia S.A	HELM 140203	598	76		
	<b>Bonos PEC</b>		<b>0</b>	<b>9.128</b>	<b>0</b>	
	INT. PEC. 2003	PEC 2019 – A 5		4.298		
	INT. PEC. 2003	PEC 2019 – D 10		4.830		
	<b>Contratos Conexos y Otros</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>259</b>	
	Bolsa de Valores de Colombia	Cuota sostenimiento				56
		Inscripción emisión				111
		Subasta PEC				62
Superintendencia Financiera de Colombia	Derechos de oferta - Bonos				30	
<b>TOTAL: DEUDA INTERNA</b>			<b>2.808</b>	<b>12.683</b>	<b>259</b>	
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>Crédito Banca de Fomento</b>		<b>280</b>	<b>102</b>	<b>0</b>	
	Cooperación Financiera Alemana - KFW	KFW 2007	280	102		
	<b>Crédito Banca Multilateral</b>		<b>26.847</b>	<b>6.836</b>	<b>1.465</b>	

Giros		No. Contrato	Amortización	Intereses	Comisiones
Banco Interamericano de Desarrollo - BID		BID 1385-CO	1.966	191	
		BID 1812-CO	5.514	2.819	
Banco de Desarrollo de América Latina - CAF		CAF 4081	6.538	1.303	
		CAF 4536	7.192	1.521	
Corporación Financiera Internacional - IFC		IFC 26473	5.637	1.002	
		IFC 38347			1.033
		IFC 39772			431
<b>TOTAL: DEUDA EXTERNA</b>			<b>27.127</b>	<b>6.938</b>	<b>1.465</b>
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA</b>			<b>51.279</b>		

Cifras en millones de COP  
Fuente: CREP – PREDIS, a 30 de junio de 2020

En deuda interna, los pagos corresponden a las obligaciones periódicas de amortizaciones a capital e intereses trimestrales de los créditos con la banca comercial de los bancos BBVA, Bancolombia e Itaú. Así, como el vencimiento de los intereses trimestrales de la emisión y colocación de bonos de octubre de 2019. También, se realizó el pago de cuatro (4) comisiones conexas asociadas a la nueva emisión de bonos PEC-2020.

En deuda externa, se realizaron los pagos de amortizaciones a capital e intereses semestrales de los créditos con la banca multilateral: BID 1385, BID 1812, CAF 4081, CAF 4536 y el IFC 26473; de la banca de fomento: KFW 2007. Adicionalmente, se efectuó el pago de las comisiones de compromiso de los dos créditos de banca multilateral que aún no han presentado desembolso (IFC 38347, IFC 39772).

### 3.3 Recursos de Reserva Presupuestal 2019

La constitución de reservas presupuestales al cierre de la vigencia del año 2019 fue de COP871 millones de pesos, que respaldan los compromisos adquiridos del pago de una calificadora externa, una calificadora interna y los pagos de tres (3) contratos de comisiones asociadas a la emisión de los bonos de deuda pública interna realizada en el último trimestre del año 2019.

Para el segundo trimestre del año 2020 se realizaron siete (7) pagos de reserva presupuestal por un valor de COP318, los cuales se detallan a continuación.

**Cuadro 9. Ejecución Recursos de Reserva Presupuestal 2019**

Giros		No. Contrato	Amortización	Intereses	Comisiones
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>Contratos conexos y otros</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>318</b>
	DECEVAL S.A.	Administración y custodia Bonos PEC			63
	Gestión Fiduciaria	190429-0-2019			5
	Itaú Comisionista de Bolsa	Emisión PEC			250
	<b>TOTAL: DEUDA INTERNA</b>				
<b>TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA</b>			<b>318</b>		

Cifras en millones de COP  
Fuente: CREP – PREDIS, a 30 de junio de 2020

#### 4. INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997

El Artículo 364 de la Constitución Nacional establece que el endeudamiento de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, es así que para su reglamentación en el año 1997 se promulgó la Ley 358, también conocida como “Ley de Semáforos” que establece la métrica de los indicadores de capacidad de pago y solvencia y que fué modificada temporalmente por el Decreto 678 del mayo de 2020 dentro del marco de la legislación extraordinaria del Gobierno Nacional derivada del marco de Emergencia Económica Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020.

De otra parte, el plan de desarrollo aprobado mediante el Acuerdo 645 de 2016 por el Concejo de Bogotá, estableció como una de las fuentes de la financiación de las inversiones previstos recursos de crédito.

Para el cumplimiento de esta misión, es necesario que se realice el seguimiento permanente al comportamiento de los mercados de capitales y financieros para monitorear la evolución del portafolio de la deuda respecto de los indicadores de capacidad de pago, sostenibilidad de la deuda y el coeficiente de deuda sobre PIB, con el fin de prever y garantizar que se encuentren por debajo de los niveles máximos establecidos por la normatividad.

Para el cierre del segundo trimestre de la vigencia 2020 se registraron los siguientes valores para los indicadores:

*Cuadro 10. Comportamiento de los indicadores segundo trimestre 2020*

Indicador	Diciembre 2019	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Capacidad de pago	0,92%	1,60%	1,82%	1,93%	1,91%
Sostenibilidad de la deuda	22,93%	20,25%	20,15%	24,29%	24,13%
Coeficiente de deuda sobre PIB	0,95%	0,98%	0,98%	1,18%	1,17%

Fuente: SDH-DDCP

##### 4.1 Indicador de Capacidad de pago:

El indicador de capacidad de pago para el periodo de análisis presentó variación del 19,81% frente al dato registrado el trimestre anterior, dado que la programación y pago de los intereses aumentó en \$29.845 millones frente al valor registrado para el trimestre anterior (\$150.685 millones), situación que fue afectada por una mayor programación de pago de intereses que inicialmente se tenía prevista para lo corrido de la vigencia de 2020. Sin embargo, el indicador sigue registrando un valor distante del límite establecido por la Ley (40%).

Gráfica 13 - Comportamiento del indicador de capacidad de pago (Dic 2008 - Jun 2020)

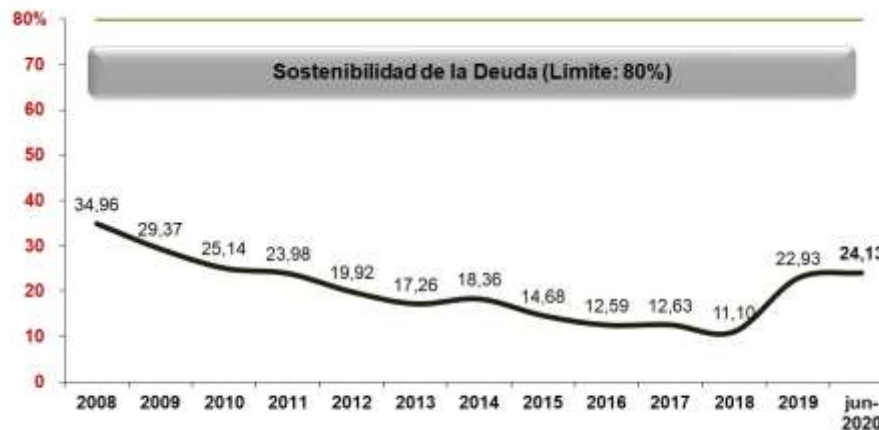


Fuente: SDH- DDCP-SFOE

#### 4.2 Indicador de sostenibilidad de la deuda.

El indicador de sostenibilidad de la deuda presentó una variación del 19,19% frente al trimestre anterior al ubicarse en el 24,13%, debido a que durante el trimestre de análisis aumento el endeudamiento en 19,2% dado que el saldo de la deuda pasó de \$2.825.008 millones a \$3.367.224 millones al corte 30 de junio de 2020, en virtud del cumplimiento del cronograma previsto en el PEC (Programa de Emisión y Colocación de Bogotá Distrito Capital) para la colocación de bonos en el mercado de valores interno, esto implicó un aumento de \$542.216 millones en el saldo de la deuda, de otro lado, se realizaron amortizaciones por \$29.935 millones de los créditos CAF 4536, CAF 4081, IFC 26473, BID 1812, BID 1385, Bancolombia entre otros. Para el segundo trimestre de la vigencia 2020 el indicador, se ubicó muy alejado del límite establecido por la Ley (80%).

Gráfica 14- Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda (Dic 2008 - Jun 2020)



Fuente: SDH- DDCP-SFOE

### 4.3 Indicador Deuda sobre PIB

De igual manera el indicador de saldo de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. presentó una variación de 19,2% con relación al cierre del primer trimestre (0,98%) ocasionado por un mayor valor del saldo de la deuda como nos referimos en este documento en el párrafo tratado anteriormente.

Gráfica 15- Comportamiento del indicador Deuda / PIB (Dic2008 – Jun 2020)



Fuente: SDH- DDCP-SFOE

## 5. CALIFICACIONES DE RIESGO

La obligatoriedad de la calificación de Bogotá D.C. como sujeto de crédito se encuentra contenida en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 el cual dispone que “Para la contratación de nuevos créditos por parte de Distritos, Departamentos y Municipios, será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Riesgos vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha evaluación debe acreditar la capacidad de contraer nuevo endeudamiento”.

Por su parte, el Decreto 2555 de 2010 (artículos 5.2.1.1.3., 2.22.1.1.4. y 2.22.2.1.5.) dispone que el emisor de manera previa deberá acreditar la calificación de los valores objeto de la oferta de emisión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo a lo anterior, se debe mencionar que para cualquier tomador de deuda o emisor de títulos, es importante obtener una calificación, dado que ésta constituye una estimación razonable de la capacidad de pago de las obligaciones a cargo del calificado, o, del impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, según sea el caso, lo cual ofrece mayor transparencia y seguridad a los prestamistas e inversionistas, permitiendo al tomador de deuda o emisor de títulos conseguir recursos en el mercado financiero o de capitales en condiciones óptimas de plazos y tasas de interés.

### 5.1 Reportes de Calificación Nacional

Bogotá D.C. ha sido calificada por Agencias Calificadoras Nacionales como BRC Investor Services S.A. y Fitch Ratings Colombia S.A. SCV, desde el año 1994 y cuenta con la máxima calificación a escala local (AAA).

El informe de calificación del 15 abril de 2020, reportado por BRC Investor Services S.A, confirman la calificación de capacidad de pago de ‘AAA’ y a su vez, confirma la revisión periódica de deuda de largo plazo de ‘AAA’ del Programa de Emisión y Colocación de Bogotá D.C. A su vez, la Calificadora menciona en los Fundamentos de la calificación: *“Históricamente, el Distrito Capital de Bogotá ha tenido un monto importante de recursos líquidos, medido por un indicador de liquidez (recursos netos disponibles/obligaciones corrientes) que fue en promedio de 3,97x (veces) en los últimos cuatro años, lo que le otorgaría un mejor margen de maniobra frente a los requerimientos de gastos adicionales como consecuencia de la pandemia. A diciembre de 2019, este indicador fue de 2,57x, valor que si bien es inferior al del nivel histórico, sigue siendo mayor que el de sus pares comparables.”*

El reporte de Calificación como sujeto de crédito por parte de BRC Investor Services puede ser consultado en el siguiente enlace:

[https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/internas/2020/syp\\_reporte\\_capacidad04-2020.pdf](https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/internas/2020/syp_reporte_capacidad04-2020.pdf).

La calificación del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública – PEC en el siguiente enlace:

[https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/internas/2020/syp\\_reporte\\_pec04-2020.pdf](https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/internas/2020/syp_reporte_pec04-2020.pdf).

Por su parte, la calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. realizó la revisión de la calificación el 5 de junio de 2020, donde se elaboró un cuestionario de 48 preguntas y presentación con las preguntas solicitadas por la Calificadora para su análisis. El 16 de junio de 2020 la calificadora afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Bogotá, Distrito Capital en ‘AAA(col)’ y ‘F1+(col)’, respectivamente. La Perspectiva es Estable. Adicionalmente se afirmó la calificación nacional de largo



plazo del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública hasta por \$2,0 billones en 'AAA(col)'.

La afirmación de las calificaciones tiene en cuenta la situación de estrés económico como consecuencia de la contingencia derivada del coronavirus. Además, refleja la expectativa de Fitch de que Bogotá preservará un desempeño presupuestario estable y una deuda adecuada con una razón de repago esperada que continuará en el rango menor que 5 veces (x) en el mediano plazo.

Las calificaciones de Fitch Ratings Colombia S.A están disponibles en la página Web de la Secretaría Distrital de Hacienda, en el siguiente enlace:

[https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/internas/2020/cali\\_fitch06-20.pdf](https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/internas/2020/cali_fitch06-20.pdf).

### 5.2 Reportes de Calificación Internacional

La calificadora S&P Global Ratings no ha realizado ajustes en su concepto mencionado en reporte del 26 de marzo de 2020, S&P Global Ratings donde revisa perspectiva de Bogotá a negativa tras acción similar sobre Colombia; confirma calificaciones de 'BBB-'. Igualmente, la calificadora menciona entre otros aspectos que: "... revisamos nuestra perspectiva de Colombia a negativa desde estable debido a los mayores riesgos de liquidez externa, deuda y crecimiento, derivados de la reciente caída de los precios del petróleo y acentuados por el impacto global del COVID-19. También confirmamos nuestra calificación de riesgo crediticio de emisor en moneda extranjera de 'BBB-' de Colombia."

Igualmente dice: "También confirmamos sus calificaciones de riesgo crediticio de emisor en moneda local y extranjera a 'BBB-'. Al mismo tiempo, confirmamos nuestra calificación de 'BBB-' de la deuda senior no garantizada de Bogotá por US\$300 millones, emitida en 2007 y con vencimiento en 2028."

Para consultar el informe ver el siguiente enlace:

[https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/externas/2020/sy\\_pcomprensas%202020mar.pdf](https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/externas/2020/sy_pcomprensas%202020mar.pdf).

La calificadora Moody's Investor Services realiza una actualización de la calificación, donde menciona: "El perfil crediticio de Bogotá, Distrito Capital (Baa2 estable) refleja una economía local diversificada, la cual respalda la fuerte recaudación de ingresos propios de Bogotá y su sólida liquidez", manteniendo la perspectiva a Estable otorgada en junio de 2019".

Igualmente menciona en su reporte que la ciudad cuenta con:

"Las Fortalezas crediticias:

- Sólidas prácticas de administración y gobierno.
- Base económica diversificada y relativamente sólida, que respalda ingresos propios elevados.
- Fuerte liquidez."

Para consultar el informe, ir al siguiente link:

[https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/externas/2020/mo\\_odys-opin1Jul20.pdf](https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/externas/2020/mo_odys-opin1Jul20.pdf).

Por su parte, la calificadora Fitch Ratings México realizó la revisión de la calificación el 5 de junio de 2020, donde se elaboró un cuestionario de 48 preguntas y presentación con las preguntas solicitadas por la calificadora para su análisis. Por ende, actualizó la calificación el 16 de junio de 2020, afirmando las calificaciones en escala internacional, moneda extranjera y moneda local, en 'BBB-', Perspectiva Negativa;

así como la de los bonos equivalentes a USD 300 millones, tasa de 9,75% denominados en COP, con vencimiento en 2028, en 'BBB-'.

Así mismo, menciona en su informe que: “La afirmación de las calificaciones tiene en cuenta la situación de estrés económico como consecuencia de la contingencia derivada del coronavirus. Además, refleja la expectativa de Fitch de que Bogotá preservará un desempeño presupuestario estable y una deuda adecuada con una razón de repago esperada que continuará en el rango menor que 5 veces (x) en el mediano plazo. Lo anterior a pesar de que la razón de repago ahora es superior a 3x desde menos de 3x en la evaluación anterior y que la cobertura del servicio de la deuda aún se sitúa en torno a 2x, en línea con su resultado del año pasado”.

Para consultar el reporte, favor ir al siguiente link:

[https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito\\_publico/calificaciones\\_riesgo/internas/2020/califitch06-20.pdf](https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/internas/2020/califitch06-20.pdf).

### 5.3 Registro Histórico de Calificaciones de Riesgo

**Cuadro 11. Calificaciones de riesgo vigentes a 30 de junio de 2020**

Registro histórico de Calificaciones de Riesgo

CONCEPTO	Años y Calificación						Perspectiva	Ultimo
	2002 -2015		2016	2017 - 2020				
<b>Internas</b>	2002 -2015		2016	2017 - 2020				
Fitch Ratings Colombia S.A.	AAA			AAA	AAA	Estable	jun-2020	
BRC Standard & Poor's -	AAA	AAA	N.A	N.A	AAA	AAA	Estable	abr-2020
<b>Externas</b>	2013	2014	2015	2016	2017 - 2019	2020		
<b>Standard and Poor's</b>								
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Negativa	mar-2020
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Negativa	mar-2020
<b>Fitch</b>								
Moneda Extranjera	BBB-	BBB	BBB-	BBB	BBB	BBB-	Negativa	jun-2020
Moneda Legal	BBB	BBB +	BBB	BBB	BBB	BBB-	Negativa	jun-2020
<b>Moody's</b>								
Moneda Extranjera	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Estable	jun-2020
Moneda Legal	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Estable	jun-2020

Fuente: SDH- DDCP-SFOE

### 5.4 Procesos de contratación realizados en el segundo trimestre de 2020

Para los contratos vigentes con las calificadoras tanto nacionales como extranjeras, se han realizado los informes mensuales de seguimiento generados en el ejercicio de la ejecución del contrato. Se realizaron los pagos mensuales correspondientes a los contratos 190429-0-2019 de Gestión Fiduciaria S.A; 190445-0-2019 de Deceval S.A; y el contrato 190325-0-2019 de Itaú Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. Igualmente se realizó la publicación en el SECOP de los “Informes parciales de supervisión” de cada uno de ellos, durante el trimestre.

De otra parte, se están llevando a cabo los contratos de Fitch Ratings México (en proceso de legalización) y Moodys Investors Service para la vigencia 2020, pendiente de firma y apostille en el país de origen. Una vez sea recibido el original del contrato de Moody's, se procederá a la firma, legalización, numeración y publicación, por parte de la Secretaria Distrital de Hacienda – Subdirección de Asuntos Contractuales.



Asimismo, se realizó la solicitud de Inicio de Planeación Contractual a la DDJ Subdirección de Asuntos Contractuales para llevar a cabo el contrato con la agencia calificadora nacional BRC Investor Services S.A. para el periodo 2020-2021 el cual se encuentra en proceso.

*Anexo*  
**Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997**  
**Administración Central**  
**A 30 de junio de 2020**

CONCEPTO	VALOR
<b>A. INGRESOS CORRIENTES - 2019</b>	<b>13.875.114</b>
Tributarios	9.279.408
No tributarios	888.779
Transferencias	3.307.528
Recursos del balance y rendimientos financieros	399.398
<b>B. GASTOS CORRIENTES – 2019</b>	<b>4.716.842</b>
Gastos de funcionamiento	1.186.810
Transferencias	1.693.505
Gastos de funcionamiento en inversión	1.836.527
<b>C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)</b>	<b>9.158.272</b>
<b>D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>3%</b>
<b>E. Ingresos corrientes ajustados</b>	<b>14.291.367</b>
<b>F. Menos - Vigencias futuras</b>	<b>338.284</b>
<b>G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras</b>	<b>13.953.083</b>
<b>H. Ahorro operacional ajustado</b>	<b>9.433.020</b>
<b>I. Intereses causados y pagados a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>180.530</b>
<b>J. Saldo de deuda interna y externa a : 30 de junio de 2020</b>	<b>3.367.224</b>
<b>INDICADORES LEY 358 de 1997</b>	
<b>K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)</b>	<b>1,91%</b>
<b>L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)</b>	<b>24,13%</b>

Cifras en millones de pesos.

**FUENTES:** Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

**Notas:** E=A\*(1+D); G=E-F; H= C\*(1+D); K= I / H ; L = J / G